

CHUBB

Podrá consultar su póliza de Responsabilidad Civil o Todo Riesgo Construcción firmada digitalmente en www.chubb.com/co opción Servicios en línea.

Chubb Seguros Colombia S.A. (57 601) 326-6200 PBX
Nit 860.026.518-6 (57 601) 319-0300
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7 (57 601) 319-0400
Bogotá D.C. (57 601) 319-0408 Fax
Colombia www.chubb.com/co

Póliza Ant.:

Ramo 12 RESPONSABILIDAD	Operación 32 Dis con mov p	Póliza 55919	Anexo 5	Referencia 12005591900005
Sucursal 03 BOGOTA	Vigencia del Seguro Desde 2024 09 27 00	Hasta 2027 08 01 24	Fecha de Emisión 2024 09 30	
Tomador COMUNICACIONCELULARS.A. COMCEL S.A.	C.C. O NIT 8001539937		Ciudad BOGOTA, D.C.	
Dirección CRA 68A 24BIO	C.C. O NIT 8001539937		Ciudad BOGOTA, D.C.	
Asegurado COMUNICACIONCELULARS.A. COMCEL S.A.	C.C. O NIT 8001539937		Ciudad BOGOTA, D.C.	
Dirección CRA 68A 24BIO	C.C. O NIT 8001539937		Ciudad BOGOTA, D.C.	
Beneficiario TERCEROS AFECTADOS.	C.C. O NIT IIIII		Ciudad BUCARAMANGA	
Dirección CRA 18 9 27	C.C. O NIT 8001539937		Ciudad BOGOTA, D.C.	
Intermediario 42969 CORRECOL CORREDORES COLOMBIANO				

Información del Riesgo: La información del riesgo asegurado y la periodicidad de la prima se encuentran detallados en las condiciones particulares de la póliza.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE REALIZA DEVOLUCION DE PRIMA, ESTA DEVOLUCIÓN OBEDECIÓ A QUE EN EL AJUSTE BAJO EL ANEXO 4 COBRARON MÁS TASA VS LA QUE TRAÍA LA PÓLIZA.

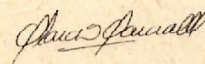
El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales. Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com. Salvo disposición legal o contractual en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Ustáriz Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Ustáriz González. Defensor Suplente: Luis Humberto Ustáriz González. Dirección: Carrera 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá D.C. Teléfono: (57 601) 6108161 Fax: (57 601) 6108164. Bogotá-Colombia Correo electrónico: defensoriachubb@ustarizabogados.com Página Web: <http://www.ustarizabogados.com>. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurado para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará si a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en contrario a lo dispuesto en el artículo 1066 del Código de Comercio.

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirentes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la Ley. Ingrese a www.chubb.com/co opción Servicios en línea, y allí podrá descargar su factura electrónica (aplica para emisiones con fecha posterior a 01-10-2020). En todo caso, su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com.

Valor Prima Gravada	4.360.185,00- \$COP
Valor Prima No Gravada	0,00 \$COP
Valor I.V.A.	828.435,00- \$COP
Total Prima	4.360.185,00- \$COP
Gastos de Expedición	0,00 \$COP
I.V.A. Gastos Expedición	0,00 \$COP
Total Otros Pagos	0,00 \$COP
Total a Pagar	5.188.620,00- \$COP



CLIENTE

TOMADOR

Chubb Seguros Colombia S.A.

CHUBB

Referencia de Pago
12005591900005

Cupón de Pago

Nit 860.026.518-6

Tomador COMUNICACIONCELULARS.A. COMCEL S.A.

Citibank Cta Ahs. 5019884025

Bancolombia Cta Cte 04802651807

Grupo Éxito, Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter

Davivienda Cta Cte 516990066

Forma de Pago

Efectivo \$

Cheque Cod Bco \$

Cheque Cod Bco \$

Total a pagar \$También puede realizar el pago en línea a través de nuestra página web www.chubb.com.coPara mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com

4157709998000629802012005591900005390000000000009600000000

(415)7709998000629(8020)12005591900005(3900)0000000000(96)00000000

ENTIDAD BANCARIA

SYGARNI

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CHUBB®

PÓLIZA No.	ANEXO No.	PAG. No.
12/55919	5	1
COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.		

ANEXO

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL OTROSI N O.02 02 DEL CONTRATO ESTATAL DE APOORTE NO. 1042 DE 2020 ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. OBLIGÁNDOSE A REALIZAR LA PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA . SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE CONFORMIDAD CON EL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE A 2024